

PEDRO PABLO BARNOLA

Hermann González O.

DISCURSO DEL P. HERMANN GONZALEZ O. S.J.
EN EL HOMENAJE POSTUMO DE LA UCAB
AL P. PEDRO PABLO BARNOLA, S.J.,
12 MAYO 1986

Desconozco las razones por las que he sido elegido para hablar hoy en la Universidad Católica y a su nombre honrar al Padre Pedro Pablo Barnola.

Tengo que confesar que al recibir este encargo de parte del señor Rector Guido Arnal Arroyo, más que la sorpresa por mi elección, me dominó la convicción de que estaba obligado a aceptar esta invitación.

Pedro Pablo Barnola fue el Rector que me recibió en la entonces pequeña Universidad de la Esquina de Jesuitas. A su lado viví los momentos cruciales de la consolidación de nuestra Universidad, y sobre todo los difíciles momentos de la etapa final del Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez.

La Universidad Católica había sido autorizada por el Ejecutivo Nacional el 19 de octubre de 1953, inaugurada el 24 de octubre de ese mismo año. Si bien la Conferencia Episcopal la decretó en 1951, la sola idea de una Universidad privada tuvo que luchar para abrirse paso. Los viejos prejuicios del "laicismo" y una tradición mal llamada "liberal" se oponían a su realización.

Quizás los jóvenes de hoy no barrunten las dificultades del ayer de hace 33 años.

Juramentado el Padre Barnola como Rector el 15 de agosto de 1955 se logró bajo su gobierno que nacieran las Facultades de Humanidades y Educación y la de Economía y las Escuelas de Psicología, Administración Comercial, Contabilidad y Arquitectura. Entonces se inauguraron los primeros laboratorios de Química, Biología, Microbiología y Farmacia, Resistencia de Materiales, Hidráulica, Electrotécnica. Las facultades fundadoras —Derecho, Ingeniería y Farmacia— avanzaban promisoras en su consolidación y crecimiento. El alumnado llegaba a duplicarse a medida que se acercaba el año del lustro fundacional, coronación de la etapa inicial. Se extendió el área universitaria con la adquisición de dos casas vecinas. (1)

Sin embargo ese año del curso de 1957-58, si bien se perfilaba como el brillante remate de las primeras graduaciones, iría a ser un momento crucial de la vida de nuestra Universidad.

El primero de mayo de 1957, el entonces Arzobispo de Caracas y Canciller de la Universidad Católica Andrés Bello ordenó leer en todas las misas una carta pastoral en la que se denunciaban severas críticas sobre la situación social de Venezuela que contrastaban radicalmente con la imagen de Venezuela que describía la propaganda del régimen.

Esa carta estaba muy lejos de ser un pronunciamiento político; pero de ordinario los políticos no saben ver otra cosa que sus propios intereses en lo que se hace con intención pastoral y apostólica. La realidad socio-económica de Venezuela, no podía menos de abofetear al clero y al Arzobispo y más cuando los planes de inserción apostólica desarrollados por iniciativa de Monseñor Arias, se vertebraban cada día más dentro de las barriadas caraqueñas. Por citar sólo mi caso personal diría que mis experiencias en Catia con ocasión de la Misión de Caracas apenas llegado de Europa, a finales de 1956, fueron suficientes para que considerara atosigantes y mentirosas las afirmaciones de los personeros del gobierno sobre la realidad de la vida venezolana.

A pocos días de mi retorno a la patria, después de seis años de ausencia, ya estaba en sintonía con el sentir creciente

de repudio por la represión imperante, que crecía dentro del clero. Recuerdo muy bien la emoción con que leí y comenté en Catia esa carta pastoral, y los efectos de miedo y apoyo en algunos de los fieles que asistían a la misa; y evoco la sonrisa complacida del Rector Barnola, cuando contaba ingenuamente lo sucedido.

El esquema de la Carta Pastoral había sido elaborado en enero de 1957 por quien hoy es Obispo de Maracay, Monseñor Feliciano González. Había sido consultado con otros sacerdotes entre los cuales se encontraba el jesuita Manuel Aguirre Elorriaga. En noches alternas el entonces Padre Feliciano revisaba, corregía y justificaba con Monseñor Arias su redacción final. Los diarios caraqueños recibieron su texto antes del primero de mayo; pero ninguno fuera de "La Religión" se atrevió a publicarla. Las galeradas de plomo de "La Religión" fueron retiradas fuera de las prensas del diario católico para poder publicarla en folleto en la imprenta de los Hermanos de La Salle en Sebuacán. Una militante chilena de paso por Maiquetía, pudo llevarse tres de esos folletos, para tener luego la difusión que mereció en el exterior.

Aduzco todos estos datos ciertos y contrastados, porque no he encontrado alusión alguna a ellos en los comentarios históricos o políticos de esa época, y porque ellos importan para alumbrar los sucesos que van a seguirse, ya dentro de la Universidad Católica que presidía el Padre Barnola como Rector. Más aún porque ellos contradicen las afirmaciones recientes de personeros de ese régimen. (2)

El señor Pedro Estrada en libro recientemente publicado por la Universidad Central, afirma enfático que la pastoral del 1.º de mayo fue "escrita por Caldera y un abogado, muy amigo de Monseñor Arias Blanco, trujillano, secretario privado de .. no recuerdo su nombre" (3).

El Gobierno no sabía ver sino "conspiraciones" e intereses políticos en lo que eran las miras del Arzobispo y una parte de su clero. No se sabía ver a la Iglesia, elevada sobre el partidismo en la búsqueda de una sociedad más libre y humana. Se llegaba forzosamente a conclusiones políticas, y por esa obsesión pasaron por encima de los borradores de la pastoral, cuando la policía de Pedro Estrada allanó la habitación del Padre Feliciano en el Prado de María.

A partir de ese mayo de 1957 el ambiente estudiantil de la Universidad Católica, visiblemente dejaba ver que la juventud iba perdiendo el miedo a la disidencia frente al régimen. Con más cautela afloraban las críticas veladas o abiertas de los profesores.

Si el primer fulgor de rebelión se pudo atisbar en la Carta Pastoral del Primero de Mayo, el valor de su denuncia se hacía visible en la búsqueda de ejemplares del perseguido folleto impreso que se veía entre los estudiantes ucabistas. Pero todavía no se adivinaba el pronto derrumbe del régimen. Prevalecía en Venezuela el espectáculo de una juventud que parecía preocupada solamente del placer y del confort y de muchos profesionales empeñados en una carrera de fáciles conquistas económicas y todo ello iba siendo rubricado con las listas de adhesiones al régimen que llenaba las páginas de nuestros diarios que parecían abarcar a todas las clases sociales. Recordemos que el plebiscito fue anunciado por Pérez Jiménez el 4 de noviembre de 1957 y que el Congreso Nacional lo aprobó como Ley a las dos semanas de su anuncio, por-

que tenía el aval de un total de cerca de dos millones de firmas.

En esas interminables adhesiones brillaban por su ausencia las firmas de los sacerdotes. La Conferencia del Episcopado venezolano reunido en Mérida en junio de ese año de 1957, había sabido cortar el riesgo de división aparente del Clero según fueran las debilidades o las parcialidades frente a las descaradas presiones para obtener sus adhesiones firmadas (del clero). Sin rodeos se ordenó: "prohibimos a los sacerdotes firmar manifestaciones de carácter puramente político o personalista dirigidas ya al público; ya a entidades, funcionarios o personajes públicos, pues ello los exhibiría como parciales, con detrimento de su ministerio sagrado" (4)

Esa norma invalidó las presiones gubernamentales para dividir a los Obispos frente a Monseñor Arias, como lo intentó un Ministro al hacerse presente en la misma Conferencia que fraguaba la Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano reunido en las Conferencias celebradas en Mérida en junio de 1957.

Recuerdo hasta con precisión de lugar y sitio, cómo al bajar de las escaleras que desde el patio central de la Universidad daba acceso a la casa que fuera habitación y clínica del Dr. José Gregorio Hernández y entonces eran aulas de la Facultad de Humanidades, me encontré con un grupo de estudiantes oía por la radio de un automóvil la secuencia de obras programadas por el régimen, para cuya culminación se pedía el voto colectivo para que Pérez Jiménez continuara en el poder. Con sorna venezolana, respondían a aquella letanía de maravillas prometidas con un burlesco "ora pro nobis", que de quedo y temeroso se hacía más recio a medida que aumentaba el coro de oyentes alrededor. Era visible sin embargo, que alguno evadía el comprometerse. Y que más de uno repudiaba la burla o incluso la denunciaba como peligrosa para la Universidad. Estábamos al comienzo de noviembre de 1957.

Para mediados de noviembre los observadores podíamos ya identificar los que liderizaban la oposición al plebiscito; pero al tiempo se veía claro que los alumnos, profesores y jesuitas no veíamos con iguales ojos ni al presente ni al porvenir. El 20 de noviembre era un secreto a voces que al día siguiente se planeaba una manifestación en el patio central en la que se procedería a quemar "un ejemplar de "El Heraldo", pasquín del Régimen, junto con un ejemplar del presunto Estatuto Electoral que ha creído dar carácter jurídico al fraude. Y como una demostración gráfica de lo que siente el pueblo venezolano por el General Pérez Jiménez se procederá a quemar un retrato del mencionado General". Así se expresaba la hoja volandera que circulaba de la que aún conservo un ejemplar.

Los jesuitas nos reunimos en consulta para considerar la situación. Sin género de dudas no estábamos acordes sobre la línea de conducta por seguir. La manifestación tuvo lugar entre forcejeos verbales y aun físicos; y sobre todo bajo la sombra del miedo. La estructura física de la misma Universidad conspiraba para que todos se sintieran metidos en una ratonera si la policía decidía allanar la Universidad. De hecho la UCAB, se había adelantado a las manifestaciones paralelas que se había previsto coincidir con las de la Central.

La represión policial había ido creciendo durante los meses anteriores. Hacía tres meses que el Profesor de la UCAB, Rafael Caldera, estaba en la cárcel. El Director de La Religión, Pbro. Jesús Hernández Chapellín, editorializaba descaradamente contra los atropellos del régimen. El manifiesto de la Universidad Central del día 21, protestaba expresamente por la prisión de profesores universitarios, "como es el caso concreto del Dr. Rafael Caldera"; el de la UCAB se abstenía de nombrarlo aunque era profesor en una y otra casa de estudios.

Es en esta circunstancia cuando Pedro Pablo Barnola dirige al día siguiente, 22 de noviembre, un telegrama a Mira-

flores. Respetuosamente pedía a Pérez Jiménez la libertad de Caldera. Si la convivencia o apoyo a la huelga y manifestación estudiantil del 21 de noviembre lo calificaba como desafecto del régimen, el telegrama del 22 lo ubicaba para el régimen entre sus enemigos. (5)

Muchos profesores ante la represión suscitada por la huelga y manifestación estudiantil, se vieron interpelados y obtuvieron la autorización para reunirse en la UCAB a fin de redactar un manifiesto. La reunión tuvo lugar el 27 de noviembre con unos sesenta profesores. Una noche tormentosa y tensa, donde la división se hizo patente. Muchos se aterraban ante las represiones en contra de los firmantes; otros arguían cautelosos sobre las consecuencias previsibles del cierre de una Universidad que aún no había producido su primera hornada de graduandos. Unos culpaban al Rector por haber permitido dentro de la Universidad una sesión de la cual ya estaría en cuenta la Seguridad Nacional. Otros daban por seguro su prisión al trasponer los muros de la Universidad.

Indudablemente el debate mismo, las caras de los interlocutores, las presiones internas y telefónicas jugaban su papel y buscaban poner en jaque al Rector, ausente al comienzo de la reunión. La dialéctica del manifiesto era tanto más difícil de manejar, por cuanto los profesores jesuitas estábamos conscientes que ninguno podía firmar aunque quisiéramos, por razón de la prohibición episcopal aludida arriba.

Ya entrada la noche sólo 13 profesores firmaron lo que iría a ser llamado después el "primer manifiesto de la liberación". No puedo olvidar la admiración con que veía firmar a alguno un doble papel: el manifiesto y el poder para su esposa a fin de que girara sobre su cuenta bancaria, a partir de su prisión. Se decidió recolectar otras firmas entre los profesores no presentes. En tres insólitos lugares, Casas de Bucare a Pilita, de San Pedro a Cujicito y en el Campanario de Santa Teresa estaban los lugares donde podían firmar los otros profesores adherentes. Sólo firmaron otros seis.

Días después el P. Barnola salía "clandestinamente" para Barquisimeto. La explicación sería doble. Barquisimeto sería un lugar de ocultamiento para evadir la represión, o era el lugar de destierro por haber autorizado sin consulta o aprobación actos riesgosos para la Universidad.

Como pensaba el Padre Barnola en estos momentos, puede conocerse por su discurso de meses más tarde en la graduación del 2 de septiembre de 1958, en presencia de la Junta de Gobierno y las autoridades eclesiásticas y jesuitas. Ninguno de los tres discursos fueron publicados por el Padre en el libro que con el título de "Entonces dije..." recogía sus intervenciones universitarias. Permítanme que lea algunos de sus párrafos, tomados del archivo de la secretaría de la UCAB,

"Y en aquellos momentos críticos, cuando todo podía creerse como perdido, y parecía reinar doquiera un conformismo vil o al menos una amenazante indecisión, de pronto surgió el ejemplo dignificador y generoso; pues como bien lo recordamos todos con indisimulable emoción, en un momento heroico esta Alma Mater universitaria, unida toda como en un solo corazón y una sola voluntad en sus autoridades, profesores y alumnos —y si acaso hubo alguna excepción, no es del caso tomarla en cuenta—; esta Universidad digo, haciendo honor a su nombre y a la misión educativa que le corresponde, supo comportarse con la valentía y decisión que reclamaban los trágicos momentos que vivía la Patria. No hubo temores ni vacilaciones; sin imprudencias, pero también sin cobardías, estuvimos prontos a jugarnos el todo por el todo. Y si este todo que se ponía en juego era la vida misma del Instituto, no temimos por su desaparición momentánea o temporal, pues sabíamos bien que la vida de las Universidades no se cuentan por años sino por siglos, y que por graves que fueran las circunstancias del presente al fin los hombres pasan, pero las instituciones quedan! (6)

"No temimos jugarnos el todo en un momento crítico de deber muy honroso para con la Patria y para con la Iglesia,

El P. Barnola tenía en su habitación esta fotografía, en un cuadro de 25 por 19 centímetros, con un significativo comentario autógrafa que dice:

Bernini fue calumniado y puesto en prisión. Mientras estaba preso, seguro que la verdad de su inocencia triunfaría, pidió un bloque de mármol e hizo esta extraordinaria figura de la verdad, en cuya mano derecha luce un sol, que es la luz de la verdad. La escultura, de gran tamaño, está en Villa Borghese, en Roma.

El texto latino del pedestal dice:

IMAGEN DE LA VERDAD QUE CON EL TIEMPO SE HA DE DESCUBRIR, QUE EL CABALLERO LORENZO BERNINI, CALUMNIADO, ESCULPIÓ PARA ALIVIO DE SU DOLOR, Y QUE SU FELIZ TATARANIETO (o SU TATARANIETO PROSPERO) MANDO COLOCAR A PERPETUIDAD EN UN LUGAR DESTACADO PARA ADVERTIR A LAS GENERACIONES FUTURAS QUE LAS INJURIAS HAY QUE SOPORTARLAS Y NO RECLAMAR CASTIGOS. JUNIO DE 1811.



porque sabíamos que si estas puertas se cerraban y estos muros quedaban abandonados y silenciosos por un tiempo, sería emocionante que si andando los años algún transeunte o viajero al ver la casona cerrada preguntase la causa, poder con la frente muy alta y la voz muy firme decirle que los que entonces procedimos sin temor al cierre fue porque estábamos convencidos de que hacíamos más por la Patria y por la Iglesia si conservábamos íntegro el honor sin Universidad Católica, que si se conservaba abierta una Universidad Católica sin honor!" (7).

Señores, así pensaba y sentía aquel en cuyo recuerdo nos hemos congregado hoy. Así explicaba su decisión y firmeza en los momentos cruciales de la Venezuela de 1957.

La Universidad Católica con ocasión de sus 25 años otorgó al Padre Barnola el Doctorado Honoris Causa en Derecho y con ocasión de su muerte ordenó celebrar el acto del cual estas mis palabras forman parte. En una y otra ocasión se ha aludido a "sus virtudes cívicas y democráticas", o a su "palabra... valiente cuando ha tenido que defender los valores éticos y morales de Venezuela y la vigencia del Estado de Derecho". En esta oportunidad he creído necesario rememorar esos hechos en su significativo marco histórico, y valorar esas palabras por lo que consigo llevaban de riesgo, de incompreensión, del aplauso de unos y el rechazo de otros.

Uno y otro reconocimientos han sido avalados por su firma, señor Rector Arnal, que fue testigo y actor en esos momentos de 1958. En esa ocasión, Ud. pronunció el discurso de graduación y entonces mismo cuidé que sus palabras fueran conservadas. Quiero releer ahora esas palabras tuyas de ayer, porque ellas tienen su eco consecuente en el Acto de hoy, que honra al Padre Barnola.

Dijo Ud. como recién graduado.

"El Padre Barnola, nos ha enseñado en forma ejemplar cual debe ser la conducta del ciudadano. De él hemos aprendido lo que debe ser un venezolano integral: firme en sus principios, exacto en el cumplimiento de sus obligaciones,

e indoblegable en la defensa de la dignidad de la persona humana. La posición decidida e inmovible, nos mostró que el sentido de la Patria sigue vivo y que el recuerdo de los creadores de nuestra nacionalidad no es un culto estático e inerte, sino una manifestación dinámica, capaz de enfrentar al torrente de las codicias y ambiciones de los nuevos Pedros Carujos. la simple conciencia atrincherada en los principios de los modernos José María Vargas; listos para proclamar de nuevo que el mundo es de los justos, pues es el hombre de bien quien siempre ha vivido y vivirá feliz sobre la tierra y seguro sobre su conciencia.

Pero de la lección de Vargas también aprendimos que el mundo es de los valientes, puesto que como apunta tan atinadamente ese espíritu de selección y gran venezolano que se llamó Andrés Eloy Blanco, el valiente fue Vargas sólo ante la tropa sublevada. El valiente fue quien pronunció la palabra justo, sin un arma, ante el injusto con puñal. Reciba hoy el Padre Barnola nuestro homenaje que es el de admiración por el hombre justo y valiente" (8).

Me temo que a pesar del esfuerzo de mis palabras, para evocar lo que significaron para la vida, para el futuro, para el rumbo de la Universidad Católica los hechos de 1957, no logre la comprensión de ellos para las generaciones que no los vivieron. En una página polémica que escribió el Padre Barnola en 1977 (9) advertía a los que pasaban juicio adverso sobre su actuación de años anteriores desde la comodidad de la Venezuela actual que ellos "recurren al simplista cuanto ofensivo expediente de desacreditar lo hecho en años anteriores". Les respondía airado: "Y que saben ellos de aquellos años, y sobre todo de las circunstancias que aquí vivíamos? Ni siquiera habían oído el nombre de Venezuela; eran unos imberbes, párvulos de escuela, cuando aquí nosotros nos partíamos el pecho y nos jugabamos todo, enfrentando situaciones cuya gravedad sólo conoce quien las vivió, insospechadas para la gente de hoy e imposibles de deducir por simples lecturas".

Recordemos que el plebiscito se celebró sin problema alguno el 15 de diciembre de 1957 y que el 20 se publicaba el resultado de los cómputos con el increíble recuento de más de dos millones y medio de votantes que supuestamente se pronunciaban por la prosecución del régimen de Pérez Jiménez. Ese mismo día 20 fue proclamado éste como Presidente Constitucional.

Mientras tanto el Padre Barnola proseguía en su destierro barquisimetano, las navidades de 1957 escenificaban en Caracas una mayor represión y ocasionales protestas en los sermones de las Iglesias o en las hojas volantes que se lanzaban al término de los oficios religiosos en las Iglesias. Sólo un ejemplar conservo de ellas, escrito en la misma máquina del primer manifiesto de la UCAB. Cinco sacerdotes fueron detenidos, por la Seguridad Nacional, entre ellos el Rector Barnola. Aunque recibía un trato de excepción, pues se le permitía ir a dormir al Colegio San Ignacio; su condición de prisionero era inculcable. Pedro Estrada llamó a los Superiores Religiosos. En la obra contentiva de su diálogo con un entrevistador, rememora cómo llamó a los que extrañamente designa como "los cuatro grandes de la Iglesia". Al referirse al Provincial de la Compañía de Jesús declara: "Primero hablé con el jesuita y me dijo: la Orden Jesuita no es calderista. Caldera tiene amigos entre los jesuitas; pero la Orden no está comprometida. Yo estoy dispuesto a apoyar al Gobierno". (10)

La veracidad de tan insólita declaración y conversación es cuestionable; pero el testimonio de Estrada es público. En otra página de su diálogo periodístico añade algo más: "Te hablé ya, por ejemplo, de cómo los llamados "cuatro grandes" de la Iglesia estaban dispuestos a ir a Miraflores a hablar con el Presidente, en cuanto a la intervención en los asuntos políticos de parte de la Iglesia. No estaban de acuerdo con Monseñor Arias Blanco.

Yo hice esa exposición en Miraflores, en presencia de unos cuatro o cinco ministros y del General Pérez. Y dije: están listos para venir aquí a hablar con el Presidente y darle su apoyo. Y te digo, si alguna vez fue bien tratada la Iglesia en este país, fue en la época de Pérez Jiménez. Sin embargo, en Miraflores obstaculizaron esa reunión". (11)

Estas públicas afirmaciones de Estrada, aún quitándole lo que tengan de exageración, delatan al menos como en ese momento Barnola estaba desasistido de su Superior. No era fácil, para un sacerdote venido de España no transferir los moldes políticos iberos a la realidad venezolana, y no padecer un desenfoco trágico.

Monseñor Feliciano González me ha aseverado que el Arzobispo Arias al ordenarle comenzara a redactar la Pastoral del 1o. de Mayo, le había dicho que con ella quería salvar a Venezuela y a la Iglesia. No puedo aseverar que mediara un diálogo entre Arias y Barnola para enrumbarse por igual camino, en la encrucijada de esa hora. No olvidemos que ambos habían sido compañeros de Seminario. Que así pensaba el Padre Barnola, consta no sólo por mis conversaciones con él, sino por el emotivo símil con que comparó su decisión de asumir sólo la responsabilidad de esa hora. Oigámosle en esta última cita y valoremos sobre toda la fuerza de la semejanza y la claridad sin dudas con lo que aplica a la Universidad Católica.

"Hay en la historia de Europa un ejemplo que jamás pierde su actualidad, aunque corran los siglos. Allá en el si-

glo XVI, cuando las rivalidades y guerras entre el Emperador Carlos V y el Rey Francisco I, se dió el caso vergonzoso de aquel noble francés Condestable de Borbón, que traicionando a su Rey Francisco I, se fue a España para notificar de su vileza a Carlos V. Este Emperador lo recibió, y para alejarlo dignamente lo envió al Castillo de su fiel vasallo el Conde de Benavente. Allí se hospedó por una noche el Condestable traidor. Todavía en nuestros días pueden verse las informes y silentes ruinas del viejo castillo; y cuando algún visitante pregunta la razón de aquellas ruinas, le narran la leyenda de que su señor el Conde de Benavente, apenas el traidor francés había abandonado su alojamiento y consumado la traición, sintió que una mancha tan deshonrosa había caído sobre su castillo por albergar una noche entre sus muros a un traidor, que prefirió el punto prenderle fuego por los cuatro costados y reducirlo a escombros. Eran preferibles las ruinas honrosas, a la ignominia de haber sido albergue de la traición.

Pues de parecida manera, también en esta casi si un día hubiera corrido el peligro vergonzoso de adoptar actitudes equívocas o timoratas ante el llamado cívico de la Patria, bien valía la pena jugarnos el cierre o su desaparición temporal, antes que mancharnos con la traición". (12)

He querido concentrar este discurso en este sólo aspecto de la vida académica del Padre Barnola, no sólo porque lo considero crucial en su vida, sino porque lo fue para la Universidad Católica.

Pocas veces y muy de pasada hablé años más tarde con él de esos momentos. Temía que su alma sensible sufriera más con el recuerdo de esos tiempos. Ya era bastante haberlos vivido a su lado. Ya era bastante haber recogido su formidable ejemplo de silencio y obediencia, cuando los que no lo comprendieron lo relegaron del gobierno de la UCAB. Hasta mayo de 1959 el Padre Pedro Pablo Barnola fue el Rector de la UCAB en el exilio del silencio.

En otro contexto escribió Barnola otras frases que bien pueden aplicarse a esos nueve meses del exilio del silencio.

"¿Y luego? Luego, nada. La cosa quedó como un hecho cumplido. Y quienes con autoridad debieron haber intervenido, parecieron como acoquinados, y adoptaron la nada elegante actitud de encogerse de hombros y dejar hacer. Parecía como si sobre ellos una sombra parecida a la de Carujo hubiese reavivado un gesto juguetón semejante a aquel de 1835. Pero, eso sí: por bien de paz y para evitar toda posible y natural reacción o escándalo, se nos aconsejó a los 'despedidos' quedáramos tranquilos, pues se vería arreglar las cosas por vía pacífica". (13)

Por principios, por valores morales, por voluntad de servicio cristiano hizo lo que decidió. Pero él jamás aceptaría que se atribuyeran sus motivos a sólo intenciones políticas. El escribiría que estaba dispuesto, "según la regla ignaciana, a renunciar a dicha fama cuando ello podía redundar en mayor servicio y gloria de Dios, pero jamás toleraría una calumnia que le atribuyera haber actuado en algo que no fuera "al servicio de la Iglesia y en ella del pueblo esencialmente cristiano de mi patria". (14)

Por ello es de un simplismo irritante que se resuman estos hechos con una frase tan mezquina como ésta:

"sus posiciones políticas antidictatoriales tenían que generar simpatías" y así explicar la resonancia de su entierro.

Una vida que es ejemplo, un ejemplo que infundió esperanzas, unas esperanzas que no deben morir.

NOTAS

- 1) UCAB: 1953-1958, Caracas, Cromotip, 1958.
- 2) BLANCO MUÑOZ Agustín: Pedro Estrada habló, Caracas, UCV, 1983.
- 3) Ibidem, p. 150.
- 4) Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano dictada en las Conferencias celebradas en Mérida en Junio de 1957; No. 106, p. 51.

- 5) Archivo personal: Manifiestos de los últimos días de la dictadura de Pérez Jiménez.
- 6) Archivo de la Secretaría de la Universidad Católica Andrés Bello; Discurso del Rector Pedro Pablo Barnola el 2 de septiembre de 1958.
- 7) Acuerdos del Consejo Universitario de la UCAB del 30 de Mayo de 1978 y 21 de enero de 1986.